

Chapala, Jalisco a 21 de Diciembre de 2018

LIC. SERGIO ANTONIO GUZMÁN CALIXTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA, JALISCO.

PRESENTE:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento durante el 4° cuarto trimestre del año 2018, este Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chapala de Chapala., (SIMAPA) con respecto al artículo 8, fracción III (La información sobre la planeación del desarrollo, aplicable al y por el sujeto obligado), que comprende el inciso f); que se refiere a las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos, actualmente la información Se encuentra por el momento inexistente.

Lo anterior Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Página de Transparencia y Acceso a la Información Publica del estado de Jalisco y sus municipios. Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente

ATENTAMENTE

“GOBIERNO DE LA GENTE”

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

CHAPALA, JALISCO, A 21 DE DICIEMBRE DEL 2018



GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHAPALA, JALISCO
2018 - 2021
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

ABOGADO. ALFREDO RAMIRO ARANA HERNÁNDEZ
EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHAPALA JALISCO